

# VASCOS EN VENEZUELA. APUNTES SOBRE LA COMPAÑÍA GUIPUZCOANA DE CARACAS

MARIA TERESA ZUBIRI **MARÍN**  
Universidad de Barcelona

## INTRODUCCIÓN

La estructura económica, la organización política y el cuerpo social de Venezuela, sobre cuyas bases se constituirá el futuro país, se consolidan en el s. XVIII.

Los pobladores vinculados a la tierra, las labranzas y cosechas periódicas, generan un sentimiento de confianza en las fuentes de riquezas y prosperidad con que cuenta el territorio. Los productos naturales propios de la región se extienden y ofrecen una rica variedad de recursos básicos para la economía. Sin embargo, el rendimiento de los mismos está sujeto a las vicisitudes del comercio.

Todo país en formación encuentra los móviles principales de su desarrollo en el comercio exterior, que incrementa los beneficios económicos y promueve el ingreso de capitales extranjeros.

No obstante, el cerrado monopolio comercial que ejerce la Corona con sus colonias americanas no favorece este intercambio y priva de grandes beneficios a la región. En consecuencia, como un medio de penetración de intereses extranjeros, a fin de propiciar el natural impulso de crecimiento económico, se difunde el comercio ilegal. Venezuela fue una de las regiones más afectadas por el contrabando, que formaba parte de su vida económica e involucraba a todos los sectores sociales, tanto a las clases altas como al pueblo en general, quienes obtenían diversos beneficios de esta actividad.

Los primeros agentes del tráfico ilegal fueron los holandeses, quienes hacia 1540 iniciaron sus incursiones clandestinas para obtener la sal de Araya. A fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, el principal producto, objeto del frecuente contrabando, era el tabaco. Establecidos los holandeses en Curazao, en 1634, se intensifica considerablemente el comercio ilícito, cuyo producto básico es el cacao, que se mantiene hasta el siglo XVIII.

La generosa tierra venezolana produce frutos abundantes y de excelente calidad. Entre estos cultivos figura en primer término el cacao, dejando en segundo lugar al tabaco y a otros también apreciados pero de menor cuantía en el movimiento de exportación, como la caña de azúcar, el añil, el café y el algodón. El cacao, pues, es el fruto básico de la economía venezolana con un firme mercado exterior. Este producto de origen mexicano fue introducido, antes de la Conquista, por los indígenas que habitaban la región de los valles cordilleranos de la Costa y su cultivo se vio favorecido por las condiciones del suelo y el clima húmedo y caluroso de la región. De las semillas que se extraen de su fruto se obtiene el cacao en polvo o el chocolate, mediante un proceso de fermentación, tueste y trituración. El chocolate, como bebida fue muy apreciado por los españoles y su consumo se extendió a otros países de Europa.

Los españoles prestaron especial atención al comercio de este producto y la excelente calidad del fruto obtenido en Venezuela atrajo la mirada de los mercados europeos.

Muy pronto la provincia se puso al frente de la producción cacaotera entre las demás colonias españolas y encabezó la exportación por intermedio de la metrópoli o de Nueva España. El incremento de la producción se vio favorecido por la liberación, desde principios del siglo XVII, de los derechos de almojarifazgo del cacao que se remitiera desde Caracas a Nueva España y la metrópoli, y por la reserva del mercado de Nueva España en favor de Venezuela. No obstante, el móvil fundamental para el aumento de la producción de cacao, continuó siendo el contrabando realizado no sólo por extranjeros sino también por españoles y venezolanos que se beneficiaron con estas operaciones. El tráfico clandestino, como alternativa al fuerte monopolio, absorbió gran parte de la producción y la progresiva magnitud de la misma acrecentó las actividades de esta forma de comercio.

## LA COMPAÑÍA DE CARACAS

Entre los antecedentes inmediatos de la formación de la Compañía de Caracas, organizada por la administración de Guipúzcoa, se encuentran las Reales Cédulas que el monarca Felipe V firma entre 1717 y 1720, por las cuales se prohíbe la entrada en España de productos que lleguen de las Colonias mediante agentes extranjeros, se bajan los derechos de entrada a los productos sujetos al régimen de monopolio y se libera del derecho de toneladas a los navíos que traigan especies y frutos de América.

Animados por estas perspectivas que ponían de manifiesto la política regeneracionista de la casa borbónica, varios patricios vascos, empresarios y navegantes, se reunieron en San Sebastián en 1728, bajo la

presidencia del Conde de Peñafiorida, descendiente de una antigua familia de Vizcaya, y acordaron elevar una petición al Monarca, a fin de obtener su aprobación para constituir una empresa de navegación que uniera comercialmente los puertos del norte de España con las costas venezolanas.

La Compañía constituyente se haría cargo de los gastos que ocasionara la formación de la empresa, cuyo propósito era transportar en los barcos provisiones de España a Venezuela y regresar a la metrópoli con los productos americanos.

Este proyecto tuvo en la Corte una favorable acogida, puesto que apoyaba las ideas renovadoras de la Corona en materia económica, potenciando las fuentes de energía de las Colonias a fin de incrementar la Real Hacienda.

Una de las dificultades que surgió durante las negociaciones fue la alteración que suponía permitir a los barcos la salida desde los puertos del Cantábrico, los cuales se encontraban liberados de los derechos de aduana, quedando en una situación equiparable a la de los puertos extranjeros. Esta circunstancia modificaba el curso general del comercio con América puesto que hasta entonces el monopolio había pertenecido al puerto de Sevilla y más tarde al de Cádiz.

No obstante, la Corona aceptó estas condiciones y la Junta de Guipúzcoa formó una comisión que redactó las bases constitutivas de la Compañía. Integraban esta comisión directora don Francisco de Munibe e Idiáquez, conde de Peñafiorida; don José Ramón de Arteaga, marqués de Valmediano; don José de Areyza y don Jerónimo de Lapaza. Se estableció que la Compañía sería regida por una Junta General de accionistas, cuyos directores debían participar con diez acciones. Como prueba de confianza, el rey Felipe V se suscribió por doscientas acciones y, siguiendo este ejemplo, se sumaron la Provincia de Guipúzcoa por cien acciones, y algunos particulares ilustres, como el conde de Peñafiorida, el marqués de Valmediano y otros.

Por Real Cédula de 25 de Septiembre de 1728, firmada por el monarca Felipe V, queda fundada la Compañía Guipuzcoana de Caracas, a la cual la Corona le otorga dos concesiones: recuperar el comercio de Venezuela principalmente mediante el monopolio del cacao y perseguir el contrabando. Se le confería a la empresa el derecho de organizar un sistema de inspección y una guardia permanente en puertos y caminos venezolanos a fin de capturar a los contrabandistas, atribuciones que hasta entonces habían sido privativas de la Real Marina.

El 15 de Julio de 1730 partieron del puerto de Pasajes con rumbo al puerto de la Guaira los primeros barcos de la Compañía: el "San Ignacio", el "San Joaquín" y "La Guipuzcoana". Tres meses más tarde les siguió el "Santa Rosa". Estos bajeles transportaban productos de España y

conducían al primer personal que ejercería funciones administrativas y de inspección en las costas venezolanas.

A fines del mismo año, la Compañía Guipuzcoana abrió su primera oficina en Caracas, a la que siguieron otras de los puertos venezolanos del Caribe: La Guaira, Puerto Cabello, Barquisimeto, Coro, Maracaibo, Cumaná. Asimismo se constituyeron edificios para almacenar los productos y para alojamiento de factores y funcionarios. En España, en ciudades como Madrid, San Sebastián, Cádiz, Alicante, Barcelona y otras se fueron estableciendo depósitos de venta, a fin de facilitar la distribución del cacao cuyos precios habían bajado elevándose los beneficios en favor del Estado y de la Compañía.

El asentamiento de la Compañía en Venezuela favorece en un principio a la economía del país. Se otorgan préstamos a los agricultores, aumenta la circulación del dinero y se fomenta el cultivo y comercio de productos de la tierra, principalmente del cacao. Los importes anuales para los sueldos y mantenimiento del personal superan a los que el Estado destina al pago de las tropas y oficiales del Rey. Se genera así un clima de prosperidad, basado en un sistema económico que ofrece más seguridades que el contrabando.

Este entusiasmo inicial no tarda mucho sin embargo en mostrar ciertas fisuras que ponen de manifiesto un descontento promovido en primer termino por los contrabandistas, fomentado luego por comerciantes exportadores y hacendados, extendiéndose por último a toda la población. La hostilidad hacia la Compañía, tanto por parte del pueblo como de los terratenientes, quienes se beneficiaban con los intereses del comercio ilegal, crece proporcionalmente a la expansión de la Compañía que, impulsada por la organización de su monopolio, va prescindiendo de productores y comerciantes que dependen de la exportación de sus frutos.

Esta situación desfavorable se ve influida por la incapacidad de la Compañía de abastecer convenientemente a la Colonia, debido a la escasez de productos españoles y a las guerras con Inglaterra en que se ve involucrada.

Ante tantas dificultades para ejercer regularmente sus funciones comerciales y mantener el resguardo de las costas, el contrabando tiene abierto el camino para acrecentar sus actividades y la población, alivia da al obtener lo necesario para el consumo y mejorar sus ingresos, se rebela con mayor fuerza contra la presión del monopolio.

Las operaciones de la Compañía son objeto de una crítica enconada proveniente de los Ayuntamientos, el clero, las distintas corporaciones, los comerciantes, que denuncian el incumplimiento de sus funciones de abastecer y fomentar la economía de la provincia y la extralimitación en sus atribuciones que la llevan a ejercer un fuerte monopolio.

Esta oposición se mantuvo a todo lo largo de la gestión comercial de la Empresa, hasta su caída en 1785.

Entre las diversas dificultades que debió afrontar la Compañía, algunas aparecen revestidas de gran violencia, alentadas siempre por los intereses del contrabando.

El primer estallido de violencia fue la rebelión de indios y negros del valle de Yaracuy, encabezados por el mestizo Andresote, quienes, apoyados por los holandeses establecidos en Curazao, atacaron a los soldados enviados por el gobernador Sebastián García de la Torre y por la Compañía Guipuzcoana para detener las actividades del comercio ilícito. Éste fue el gran punto de partida de una serie de enfrentamientos armados en que los pobladores españoles, si bien no intervinieron, no ocultaron su simpatía hacia los amotinados.

Otro movimiento importante fue la sublevación de los canarios de Panaquire, cuyo jefe fue Juan Francisco de León. Este levantamiento no tuvo un carácter político sino que constituyó una manifestación de descontento por la situación económica provocada por el advenimiento de la Compañía. El cultivo de los productos de exportación, principalmente del cacao, enriquecía a muchos criollos que se vieron perjudicados en sus beneficios al asumir la Compañía el comercio del cacao como base de actividades que producían considerables ganancias y que hasta entonces habían sido apoyo y fundamento de aquellos.

Otro acontecimiento que afectó a la Compañía fue la guerra que en 1739 Inglaterra le declaró a España y que acabó en 1748. Los barcos de la Compañía prestaron valiosos servicios militares a la Corona y los resguardos de la costa fueron reducidos al ser empleados sus agentes en las operaciones de defensa.

En estas acciones navales la Compañía perdió nueve barcos, algunos con abundante cargamento de cacao, que fueron capturados por los ingleses en los viajes de retorno a España. Además, la Compañía prestó grandes sumas de dinero a la Corona para solventar los gastos de la guerra. Al quedar desguarnecidas las costas a causa de la guerra, las grandes haciendas de cacao de los valles de Cauagua y Panaquire canalizaron sus productos por el río Tuy hacia la exportación de contrabando, creando fuertes intereses en el comercio del cacao con los agentes ilegales.

En 1762 una nueva contienda con Gran Bretaña vuelve a perturbar las actividades de la Compañía.

Si bien la intervención de España fue breve, la empresa perdió seis de sus mayores navíos al comienzo del conflicto, lo cual significó un grave perjuicio en circunstancias generales por demás difíciles para la Compañía.

Estos acontecimientos y los continuos ataques de sus adversarios detienen en parte la expansión de la Compañía y frenan algunos procedimientos arbitrarios propios de empresas de tal magnitud, pero aún así no llegan a desestabilizarla ni a privarla del apoyo de la Corona con cuyos intereses se encuentra estrictamente identificada. Por este mismo motivo, las autoridades coloniales se ven obligadas a cooperar con las actividades de la empresa y a apoyarla en sus gestiones comerciales.

Pero ya empieza a hacerse notar la presencia de una nueva generación de funcionarios que, inspirados en una ideología liberal se oponen a toda forma de monopolio y en consecuencia emprenden una lucha tenaz que acabara definitivamente con la Compañía.

Antes del establecimiento de la Compañía en Venezuela, las provincias de Caracas, Cumaná y Maracaibo percibían subsidios de las tesorerías de México en una proporción de dos terceras partes de sus gastos públicos. Durante la primera etapa de su asentamiento las rentas aumentan en tal medida que esa ayuda ya no es indispensable.

Por otra parte, la Corona considera necesario mejorar las finanzas, fomentar la agricultura y fortalecer la defensa del país.

Éstos son los motivos principales por los cuales se crea, en 1776, la Intendencia de Venezuela, sistema que ya se había experimentado en Cuba.

El primer intendente, don José de Abalos, pertenece a un grupo de funcionarios que proponen soluciones prácticas para problemas concretos. Este ilustre personaje, que gozaba de gran prestigio y alta estima y consideración por parte de la Corona, realizó el viaje a Venezuela para asumir sus funciones como intendente en un barco de la Compañía Guipuzcoana. El 4 de Julio de 1777 don José de Abalos informa al ministro en el Despacho de Indias, don José de Gálvez, que el navío que lo había de conducir a Caracas, estaría dispuesto para el día 20, y solicita se expida una orden al Ministro de Indias en San Sebastián a fin de permitirle el embarco con su familia y equipaje. Gálvez cursa puntualmente esta petición y el 10 de Julio, el Juez de Arribadas expide el permiso correspondiente.

Abalos llega al puerto de La Guaira en un barco de la Compañía en Septiembre y el Gobernador don Luis de Unzaga y Amézaga lo recibe con los honores correspondientes a su rango.

Uno de los aspectos principales de la actuación del primer intendente consiste en la lucha contra la Compañía Guipuzcoana.

La oposición de Abalos se plantea abiertamente a partir de su ideología liberal en la defensa del libre comercio. Advierte a la Corona acerca de los graves perjuicios que ocasiona a la economía venezolana el monopolio ejercido por esta empresa. Considera asimismo que el estado de la agricultura en la Provincia no es satisfactorio y el cacao, que es el

único producto suficientemente cultivado, esta siendo superado por las variedades de Guayaquil y Maracaibo.

Comprueba que han disminuido las cosechas de tabaco, que se ha descuidado el cultivo del algodón y que el añil y el café producidos en la región, aunque escasos, son de buena calidad y no se les dedica la atención que merecen.

Abalos opina que para mejorar y fomentar la agricultura es preciso atender a los mercados. El medio para reparar esta situación es que la Compañía renuncie a su monopolio o que adquiera todas las cosechas. Considerando estas razones, la Corona obliga a la Compañía a comprar y exportar todos los productos que tengan salida en el comercio de exportación. No obstante, Abalos continúa sus ataques criticando duramente a la Compañía y aconsejando su extinción, puesto que con la aplicación del libre comercio se duplicarán los ingresos y se suprimirán los incentivos del contrabando.

En 1780 se implanta el comercio libre en Venezuela y, por Real Cédula que lleva la firma del monarca Carlos III se notifica al intendente que no es necesaria la extinción de la Compañía y que sus fondos y naves pueden prestar servicios al nuevo comercio.

Los ataques de Abalos perjudicaron sensiblemente a la Compañía, la cual en Junio de 1783 presentó un oficio a Gálvez por el cual protestaba ante el acoso de Abalos tanto en los hechos como en los juicios que emitía en su correspondencia. Los balances de agosto del mismo año revelan la cuantía de las pérdidas de la empresa. Cuando a Abalos le sucedió Saavedra en el cargo de intendente de Venezuela, este recibió una Real Cédula de Su Majestad, con fecha de 3 de Septiembre de 1783, por la cual se le ordenaba no molestar a la Compañía, remitir cuanto antes a la Corona el estado de cuentas y pagar las indemnizaciones correspondientes a los integrantes de la Compañía, por diversos recargos que se les había exigido.

El 10 de Marzo de 1785 la Compañía Guipuzcoana concluyó sus funciones al fundirse con la Compañía Real de Filipinas que asumió diversos negocios que aún quedaban pendientes.

## CONCLUSIÓN

La actuación de la Compañía Guipuzcoana vista desde su proyección histórica, nos permite formar un juicio general sobre la importancia de su trayectoria en el ámbito del comercio y la economía coloniales.

Una de las atribuciones fue combatir el contrabando y, aunque no logró acabar con las actividades de este tipo de tráfico que estaban fuertemente estructuradas en la economía venezolana y se veían favorecidas por el monopolio comercial y el régimen de Aduanas, sí pudo re

primirlo eficazmente y evitar que su influencia llegara a desintegrar la Provincia.

La Compañía Guipuzcoana pese a todas las dificultades que debió afrontar, recuperó el comercio de la Colonia con la metrópoli, principalmente de un producto tan importante como el cacao y contribuyó a la formación del futuro país, al dar cohesión al territorio a través del comercio que vinculaba sus diferentes regiones.

De ahí que, cuando se instituye la Intendencia de Venezuela en 1776 y la Capitanía General en 1777, el territorio ya está definido como unidad geográfica, económica y social, lo cual constituye un paso de gran relevancia en la preparación del cuerpo político y administrativo del futuro país independiente.

Durante su primera etapa, la Compañía fomenta la producción del cacao, el tabaco, el añil y los cueros, gracias a la regularidad e incremento de las exportaciones; contribuye a que la Hacienda Pública adquiera autonomía; se estrechan los lazos con la metrópoli y se promueven las relaciones con otros países americanos; crece la población con el personal proveniente del País Vasco; adquiere impulso la navegación y el comercio de cabotaje.

Como afirma Andrés Bello, esta "lisonjera perspectiva... justificará siempre los primeros años de las justas objeciones que puedan oponerse contra los últimos que precedieron a su extinción." Para este autor el establecimiento de la Compañía Guipuzcoana "fue el acto más memorable del reinado de Felipe V en la América".

La actuación de la Compañía Guipuzcoana de Caracas se había extendido durante más de medio siglo en un período de la historia americana que se caracterizó por grandes cambios políticos y económicos cuya causa se encuentra en el espíritu renovador de la monarquía borbónica. Asimismo, debió afrontar los graves problemas derivados de un cambio de rumbo en la economía colonial fuertemente influida por el contrabando y por las estructuras sociales en las que se estaba gestando el futuro país: enfrentamiento entre las instituciones, levantamientos del pueblo, afirmación de los terratenientes en sus intereses económicos.

En este complejo panorama, el espíritu emprendedor del pueblo vasco que movió a esta empresa siguió adelante siempre, aceptando el desafío de los avatares históricos con la mirada puesta en los aspectos más delicados de la colonización, a fin de no defraudar la confianza de la monarquía y cumplir cabalmente con la misión que se había propuesto.



**BIBLIOGRAFIA:**

- AIZPURUA, R.: El contrabando en la Provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guizuzcoana, 1730-1784. (Curazao y la costa de Caracas). Barcelona, 1985.
- ARCILLA, E.: Economía Colonial de Venezuela. Caracas, 1973.
- ARELLANO, A.: Orígenes de la economía venezolana. Caracas, 1960.
- BASTERRA, R.: Los navíos de la Ilustración. Madrid, 1970.
- HUSSEY, R.: La Compañía de Caracas.1728-1784. Caracas, 1962.
- ISPIZUA, S.: Los vascos en América. San Sebastián, 1979.
- IZARD, M.: "Contrabandistas, comerciantes e ilustrados ",en Boletín Americanista n°. 28, Barcelona, 1978.
- IZARD , M.: Tierra Firme. Colombia y Venezuela. Madrid, 1987.
- MORALES, F.: Rebelión contra la Compañía de Caracas. Sevilla, 1955.
- MORON, G.: "La provincia de Venezuela en el siglo XVIII y la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas", en Los vascos. Caracas, 1989.
- TANDRON, H .: El Real Consulado de Caracas y el Comercio Exterior de Venezuela\_ Caracas, 1976.
- RICO LINAGE, R.: Las Reales Compañías de Comercio con América. Los órganos de gobierno. Sevilla, 1983.